

Estimado asociado:

Desde la entrada en vigor de la Ley orgánica 15/1999 de Protección de datos (LOPD), es obligatorio para la casi totalidad de empresas, asociaciones o autónomos, la adecuación de sus ficheros a los preceptos establecidos en la LOPD, suponiendo sanciones cuantiosas a aquellos que la infringen.

Como asociado puedes beneficiarte de la oferta especial de adecuación a la LOPD

Esta oferta consistiría en:

- Elaboración de protocolo de protección adecuado.
- Análisis de los sistemas de información existentes.
- Identificación de los ficheros existentes.
- Implementación de sistemas de protección de datos.
- Inscripción, modificación y/o cancelación de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Confección de contratos de acceso por cuenta de terceros
- Redacción del clausulado legal necesario.
- Elaboración de la normativa de seguridad.
- Formación en protección de Datos
- Entrega de documentación en formato electrónico e impreso.

Esta oferta sería 325 euros mas IVA.

Contacta con nosotros para cualquier aclaración.

Miguel Ángel Pérez Carrasco

Gerente de SISDOMA, S.L.